

# DIDÁCTICA DE LA FANTASÍA

La formación del niño como sujeto de derechos



Alexander Ruiz Silva  
Manuel Prada Londoño



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*



La Carreta  
Editores E.U.





# Didáctica de la fantasía

## La formación del niño como sujeto de derechos



# Didáctica de la fantasía

## La formación del niño como sujeto de derechos

**Autores**

Alexander Ruiz Silva  
Manuel Prada Londoño



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**  
*Educadora de educadores*



**La Carreta  
Editores E.U.**

Didáctica de la fantasía. La formación del niño como sujeto de derechos / Alexander Ruiz Silva, Manuel Prada Londoño. – 1 a. edición. -- Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, La Carreta Editores, 2020. 162 páginas. Incluye ilustraciones

Incluye: Referencias bibliográficas  
ISBN impreso: 978-958-5138-29-2  
ISBN PDF: 978-958-5138-30-8  
ISBN Epub: 978-958-5138-31-5

1. Derechos del Niño – Enseñanza. 2. Niños – Aspectos Sociales. 3. Niño – Asistencia Social – Colombia. 4. Educación de Niños – Colombia. 5. Educación para los Derechos Humanos. 6. Niños (Derecho Internacional). I. Prada Londoño, Manuel. II. Tit.

370.114

Didáctica de la fantasía  
La formación del niño como sujeto de derechos

© Universidad Pedagógica Nacional

© Alexander Ruiz Silva, Manuel Prada Londoño

ISBN Impreso: 978-958-5138-29-2

ISBN PDF: 978-958-5138-30-8

ISBN Epub: 978-958-5138-31-5

DOI: <http://dx.doi.org/10.17227/op.2020.8308>

Primera edición, 2020

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
RECTOR

María Isabel González Terreros  
VICERRECTORA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

John Harold Córdoba Aldana  
VICERRECTOR ACADÉMICO

Fernando Méndez Díaz  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Gina Paola Zambrano Ramírez  
SECRETARIA GENERAL

PREPARACIÓN EDITORIAL

Grupo Interno de Trabajo Editorial  
Universidad Pedagógica Nacional

Alba Lucía Bernal Cerquera  
COORDINACIÓN

Maritza Ramírez Ramos  
EDICIÓN

Alejandra Muñoz Suárez  
CORRECCIÓN DE ESTILO

Fredy Johan Espitia Ballesteros  
DIAGRAMACIÓN

Juan Camilo Corredor  
DISEÑO DE CARÁTULA

Miriam Kriger  
IMAGEN DE CUBIERTA  
Título: Espejo de río  
Técnica: acrílico sobre tela  
Dimensiones: 1 X 0.80 m

Jhovanny A. Ruiz Rivera  
ILUSTRACIONES DE PORTADILLAS

Bogotá, D. C., 2020

Fechas de evaluación: 22-11-2019 / 24-02-2020

Fecha de aprobación: 04-09-2018

Hecho el depósito legal que ordena la Ley 44 de 1993 y el decreto reglamentario 460 de 1995.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*



La Carreta  
Editores E.U.

# Contenido

Prólogo.....	9
<i>Josep M. Puig Rovira, Xus Martín García</i>	
Apertura.....	15
Capítulo 1	
Los derechos de los niños en su lápiz de color.....	25
Capítulo 2	
El oso, Mambrú y una canción en <i>bossa nova</i> .....	51
Capítulo 3	
Un bosque encantado de palabras.....	81
Capítulo 4	
El pacto de cuidado.....	111
Capítulo 5	
Vulnerabilidad y educación en el cuidado .....	139
Referencias .....	153
Autores.....	159



# Prólogo

Josep M. Puig Rovira  
Xus Martín García

*Profesores de la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona*

**S**i pueden leer este prólogo se lo tienen que agradecer al editor de la obra. Este breve texto fue mandado por los prologuistas muy fuera de tiempo y solo la amabilidad de incluirlo en el último momento nos ha salvado. En realidad, la historia comenzó hace tiempo, cuando conocimos en Barcelona a Alexander Ruiz y a Manuel Prada, compartimos sesiones de seminario, los escuchamos en charlas y conferencias, tomamos algún vino juntos y nos hicimos amigos. Quedamos en que íbamos a escribir un prólogo para esta obra y no lo hicimos. No fue por falta de ganas, les pedimos que nos crean, sino por un malentendido y porque no alcanzamos a leer un amable recordatorio. Hace poco nos enteramos de que habían estado esperando hasta desesperar, y decidimos escribirlo confiando en la benevolencia del editor, y, claro, también para disculpar tanto despiste. Pero, en fin, vayamos a la obra que es lo importante.

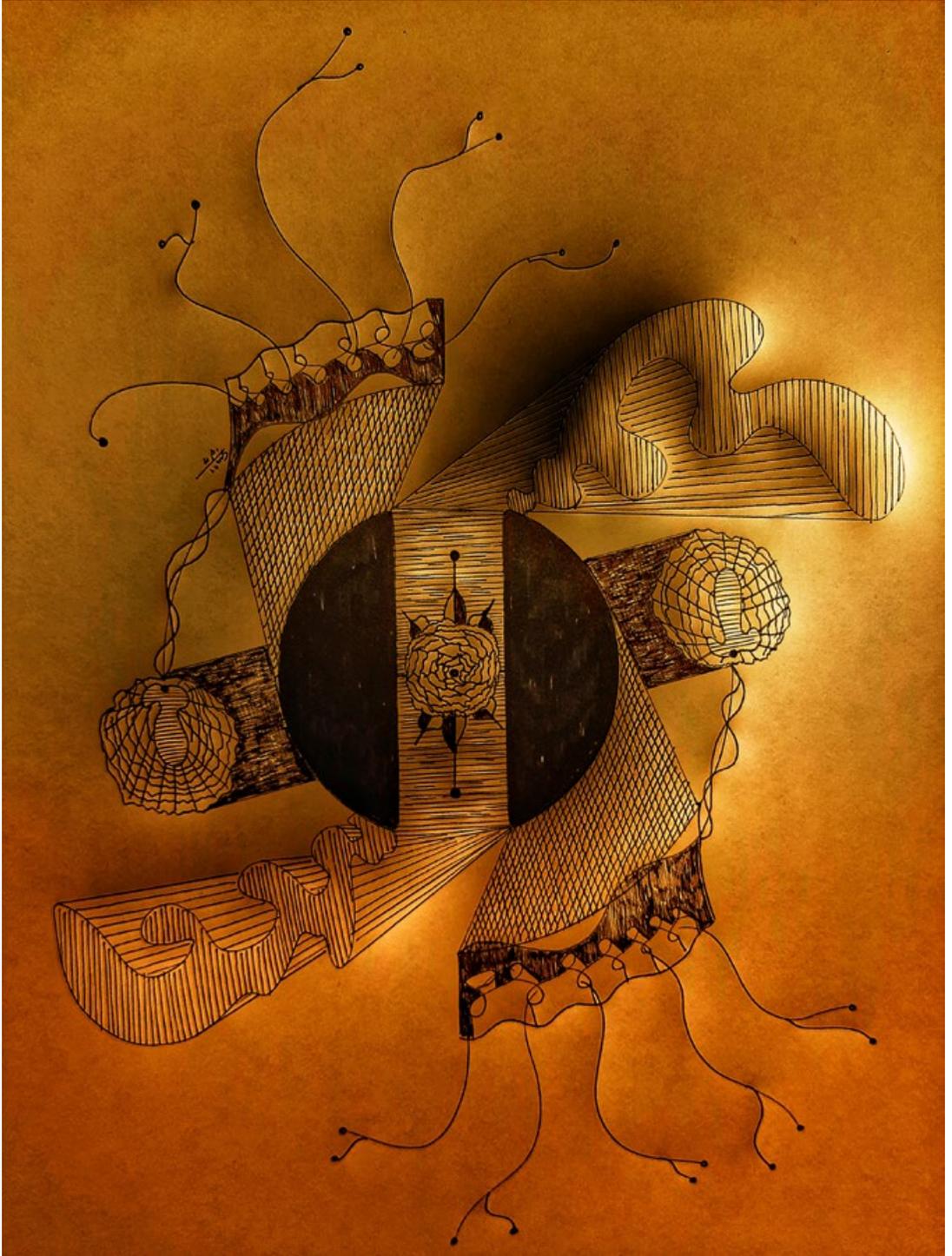
Han hecho bien en comprar el libro y si están leyendo esto en la librería y todavía no han tomado la decisión de adquirirlo, nuestra recomendación más encarecida es que lo hagan, no se arrepentirán. Merece la pena que lo lean. ¿Qué van a encontrar? Según nuestra opinión, la obra contiene dos grandes aportaciones bien articuladas. En primer lugar, explican una experiencia que condujeron los autores junto al profesorado del Instituto Pedagógico Nacional, escuela anexa a la Universidad Pedagógica Nacional,

sobre el valor de las artes en la educación de los niños como sujetos de derechos. Y, por otra parte, la obra es una acertada reflexión sobre la naturaleza de la educación, una tarea que supone un pacto disimétrico entre educandos y educadores, una tensión enormemente productiva.

Volvamos a la primera aportación. Tres experiencias centradas en el uso de diferentes recursos artísticos —dibujo, música y creación literaria— para aproximarse a la Convención de los Derechos del Niño y ayudar a los escolares a empoderarse como sujetos de derecho. Los autores narran lo que ocurrió en el aula y fuera de ella, lo que produjeron los niños en cada caso, y todo ello lo enriquecen con atinadas reflexiones. Como los prologuistas provienen del ámbito educativo, intentaron establecer los pasos que más o menos transita cada una de las tres experiencias. Nuestra motivación es clara: tener un protocolo para poder aplicar en otras situaciones la exitosa realización de los autores. ¿Qué momentos les pareció detectar en esas propuestas? Primero, ofrecer a los niños y niñas una obra de arte sugerente y compartir impresiones sobre ella; luego, debatir sobre lo que tal obra sugería a los alumnos y cómo relacionarla con situaciones de vulneración de derechos; una vez habían entrado en el tema por la vía artística y personal, presentar de forma leve y comprensible los derechos, o alguno de ellos; a continuación, un momento creativo destinado a que el alumnado produjera una obra artística y entregarla al profesor o a la profesora, que la recibía con delicadeza y aliento; luego hacer pública la obra mediante un concierto, una exposición o una lectura; y tras darla a conocer al conjunto del grupo clase y a otros públicos, acabar con un nuevo debate tratando todos los aspectos que la experiencia haya puesto en juego. Sin duda, es una propuesta didáctica que hace honor al título de la obra y que sirve de homenaje a Gianni Rodari que, con su *Gramática de la fantasía*, en parte la ha inspirado. Nuestra opinión no puede ser más favorable: un modo de trabajar valores y contenidos de valor, como la Convención de los Derechos del Niño, de gran calidad. Felicidades a los autores y ustedes, lectores, prueben de imitarles, que tampoco de eso van a arrepentirse.

La segunda aportación es demasiado rica en detalles como para que la sinteticemos, pero al menos podemos destacar la idea que más nos ha atraído: la educación es una tarea que implica una aparente contradicción entre la necesidad de proteger, ayudar, cuidar, atender y enseñar a los niños y niñas y, por otra parte, la necesidad de no limitarlos, considerarlos “menos humanos” o todavía incapaces, pedirles pasividad o que esperen hasta la edad adulta. No, la educación debe reconocer la fragilidad y las necesidades de niños y niñas sin por ello menoscabar su derecho a tener opinión, a expresarla libremente, a ser responsables y a participar. Los autores aciertan al plantear esta antinomia fundamental de la tarea educativa. Y aciertan también porque, junto a sus reflexiones teóricas, hemos leído ya en la primera parte una manera concreta y práctica de conducirse con éxito entre los dos polos de dicha antinomia. De nuevo, felicidades y disfruten la lectura.





Título: *Raices*

Serie: *Nina*

Técnica: Ilustración con marcadores sobre papel y manipulación digital

Dimensiones: 21 X 27 cm



# Apertura

**E**ra nuestro primer día en la escuela —realmente eran nuestros primeros minutos en ella— cuando de pronto vimos que se acercaba una profesora auxiliar con un niño de tercer grado, que no paraba de llorar.

—¡Ayúdenme! El niño estaba jugando en el patio, se cayó y se raspó una rodilla.

Efectivamente, tenía la rodilla derecha levemente lacerada, y como nos hemos acostumbrado a escuchar y a decir desde tiempos inmemoriales: “la sangre es escandalosa”, ahí estábamos: una maestra novata, un niño adolorido y dos investigadores a punto de iniciar su trabajo de campo entre alarmados y conmovidos sin saber qué hacer o a quién acudir. A uno de nosotros, ya no recuerdo a quién, se le ocurrió preguntar:

—¿En la escuela hay enfermería?

—Sí, claro, sí hay, realmente no lo pensé antes, ¿me acompañan? —nos propuso la joven maestra—.

En el camino nos enteramos de que para ella también era el primer día luego de la inducción de la semana anterior, a la que no habíamos tenido oportunidad de asistir. Al llegar al cubículo ubicado al final del pasillo alcanzamos a la enfermera del colegio, justo en el momento que hacía girar la llave para cerrar la puerta de su habitual lugar de trabajo.

—Hola, buenos días, ¿nos puedes ayudar con Santiago? —era el nombre que nos había dado el niño, entre sollozos—.

—No puedo, es que ya me estoy yendo —nos contestó como si le molestara nuestra solicitud—.

—Bueno, es que el niño requiere atención y hasta donde entiendo eres tú la encargada —le dijo la joven maestra indignada—.

—No. Estás equivocada, yo todavía no tengo contrato y hasta que no firme no puedo atender a nadie, pues me puedo meter en problemas.

—¿En qué problema te puedes meter si le limpias una herida leve a un niño y le pones una gasa o cualquier otra protección? Entonces, abre la enfermería y lo hago yo mismo —le dije, pensando que de esa forma se sentiría conminada a hacer lo que correspondía—.

—Ah, no, eso menos, después soy yo la que tiene que responder por el inventario —completó, dándonos la espalda y alejándose—.

Nos quedamos unos segundos en silencio, mirándonos los unos a los otros, negando con la cabeza y tragándonos un millón de improperios en sincero homenaje a nuestra esquiwa interlocutora.

Unos instantes después estábamos en la oficina de Claudia María, la directora de la sección primaria. Interrumpimos su reunión con dos profesoras y le pedimos ayuda, al mismo tiempo que nos presentábamos. Claudia María resolvió todo en segundos con la madurez y tranquilidad que dan los años de enfrentarse a situaciones mucho más complejas y dramáticas. Hizo uso eficiente de un botiquín que tenía a mano y, mientras intervenía la herida de Santiago, hablándole con familiaridad y afecto, nos dio la bienvenida.

La experiencia que acabamos de narrar está lejos de representar *el interés superior del niño*, que estipula y demanda la Convención de los Derechos del Niño (en adelante CDN).<sup>1</sup> Está claro que Santiago no corría peligro de muerte y que se trataba de una situación que cualquier adulto con un poco más de serenidad y decisión que nosotros en aquel momento hubiera podido resolver directamente; pero, ¿por qué anteponer consideraciones contractuales o burocráticas a la atención de un niño que requiere cuidados básicos?

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Convención de los Derechos del Niño. Contribución de la Unesco (París: Unesco, 1995).

Sin embargo, no creo que debamos precipitarnos a juzgar a la enfermera de manera concluyente. En nuestra conversación con Claudia María nos enteramos de que, durante el tiempo que había permanecido en la escuela, había hecho su trabajo de manera responsable y comprometida. La universidad de la que la escuela depende en aspectos administrativos y financieros había incumplido con algunos pagos a la empresa que la tenía subcontratada y para el momento de nuestro desafortunado encuentro ya se encontraba desempleada: *efectos de la tercerización*. Por otro lado, menos mal que existen enfermeras en el mundo. Si hay una profesión en la que se tiene claro qué significa el *cuidado* es justamente en esta. El cuidado es el principio básico, la razón de ser y el quehacer cotidiano de la enfermería. Y esto con seguridad nos consta a la mayoría de seres humanos.

En el centro del relato con el que damos inicio a este libro, que reconstruye una experiencia de investigación y desarrollo de estrategias didácticas —basadas en el arte—, a propósito de la formación del niño como sujeto de derecho, se encuentra algo habitual y decisivo: no les damos a los niños un trato más benévolo, solícito o amable del que solemos prodigarnos entre adultos. La enfermera de nuestra historia, a pesar del principio que rige su oficio, a pesar de sí misma, no reparó en Santiago, no se cercioró de si lo que tenía era grave o leve, no le preguntó cómo se sentía. El niño simplemente fue invisible a su mirada. Actuó de manera dolorosamente corriente.

Esta actitud de indolencia —la mayoría de las veces asumida sin que seamos conscientes de ello— configura los lazos de convivencia en nuestra sociedad y es uno de los obstáculos para superar la violencia en cualquiera de sus formas. Así las cosas, se puede decir que la convivencia pacífica en la escuela y fuera de ella, así como el respeto activo de los derechos humanos, requieren de mucho más que del cese bilateral del fuego, o de la a veces obsesiva pretensión de “eliminar los conflictos”. De hecho, un buen indicador de que se quiere hacer las cosas mejor de lo que se han hecho sería que la situación narrada nos resulte a todos inaceptable o, más

aún, unimaginable. Mientras tanto, por supuesto, es mucho lo que se puede hacer, lo que es necesario intentar.

Este libro da testimonio de la enorme creatividad y sentido de responsabilidad de un grupo de maestros con la formación de los niños como sujetos de derechos; algo que encarnan educadores de un amplio número de escuelas en Colombia, en la región, y en el mundo entero; estos esfuerzos y logros suelen pasar desapercibidos, en medio del vendaval de críticas despiadadas que todos hacen —hacemos— a la escuela. No faltan buenas razones para poner en cuestión el papel de la escuela en la sociedad contemporánea, pero siempre será más fácil y tendrá más prensa la denuncia de un maestro que contraviene el encargo ético y pedagógico que le hacen los padres en la educación de sus hijos, que el reconocimiento de su talento, dedicación, profesionalismo e intangible afectación en la vida de tantos seres humanos que pasan por sus aulas. En la defensa de los derechos de los niños, en la preservación de su dignidad, ningún despropósito, ningún crimen debe quedar impune: todos tendríamos que suscribir esta máxima. Al trabajo pedagógico bien hecho, por su parte, le basta la buena conciencia del maestro que lo encarna y la gratitud, la mayor parte de las veces impertérrita, de quien es depositario de sus dones.

El Instituto Pedagógico Nacional (en adelante IPN), escuela anexa de la Universidad Pedagógica Nacional y su principal laboratorio pedagógico, fue la institución educativa que alojó este estudio entre los años 2013 y 2014.<sup>2</sup> Nuestra experiencia allí nos permitió confirmar que se trata de una de las instituciones educativas más valiosas del país. La lectura de los primeros tres capítulos de este libro quizás ayude a crear la sensación de que ese juicio no se da en el vacío y no se refiere solamente a aspectos académicos. Un adagio popular dice que “todo lo bueno es susceptible de

---

2 Se trata del proyecto de investigación “El niño como sujeto de derechos. Formación-investigación de una cultura de los derechos humanos en la escuela primaria”, auspiciado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (CIUP) (DED-335-12-1).

mejora”>; está claro que en ningún otro aspecto de la vida esto es más cierto que en las experiencias educativas.

Llegamos al IPN con la idea de generar un encuentro sostenido en el tiempo, con maestras de la sección primaria, en torno al asunto del niño como sujeto de derechos; de aprender de su experiencia y aprovechar al máximo las estrategias pedagógicas desplegadas en su trabajo cotidiano en la enseñanza de la música, la literatura, la pintura, las artes. La propuesta de llevar a cabo el trabajo investigativo y formativo mediante el método de investigación-acción (IA)<sup>3</sup> generó en todos grandes expectativas: en nosotros, como investigadores en educación, que recién nos acercábamos a esta forma de construcción de saber; y en las maestras del colegio, que durante todo el tiempo se supieron —junto a sus alumnos— protagonistas de esta experiencia compartida. Esperamos que los distintos capítulos del libro ilustren mucho mejor esta idea.

El extenso periodo transcurrido entre nuestro trabajo en la escuela, la realización de informes, la elaboración de artículos y la preparación y publicación de este libro nos permitió ir decantando poco a poco el mensaje que queremos compartir: la educación del niño como sujeto de derechos es una prioridad ética y política para el mundo escolar y para la sociedad, en su conjunto, si lo que queremos es aprender a vivir sin guerra. Esta experiencia nos permitió, a la vez, una sensible constatación: la educación es más profunda y eficaz, más bella y divertida si echamos mano del arte, como mediación y como finalidad. Así se explica el título del libro: *Didáctica de la fantasía*. No hemos pretendido ser, precisamente, originales en esta decisión. De hecho, se trata de la variación del nombre

---

3 Stephen Kemmis y Robin McTaggart, *The Action Research Planner* (Victoria: Deakin University, 1988); Wilfred Carr y Stephen Kemmis, *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*, trad. J. A. Bravo (Barcelona: Martínez Roca, 1988); John Elliot, *El cambio educativo desde la investigación acción*, trad. Pablo Manzano, 4.ª ed. (Madrid: Morata, 2000); Manuel Prada, Dairo Sánchez y Dairo Torres, eds., *El despertar de la palabra: escrituras en torno a derechos humanos, currículo y transformación social* (Bogotá: Cinep, 2008); John Elliot, *La investigación acción en educación*, trad. Pablo Manzano, 5.ª ed. (Madrid: Morata, 2005).

de uno de los trabajos más célebres de la literatura pedagógica contemporánea: *Gramática de la fantasía*, de Gianni Rodari.<sup>4</sup>

El libro que ahora estás empezando a leer es, de este modo, un tributo a pedagogos y creadores que, como Rodari y como tantos educadores y artistas anónimos, hacen del mundo un lugar mejor para todos. Por supuesto, no nos referimos solo a los artistas profesionales, pues, bien vista, la pedagogía es, además de saber disciplinar —saber enseñar—, una profesión, un oficio, un arte y una apuesta vital.

Los cinco capítulos del libro están ordenados de un modo inusual respecto a los textos de carácter educativo, pero —queremos creer— en consonancia con los trabajos que se apoyan en la IA. Para el caso, en los tres primeros apartados se presentan la experiencia del trabajo en aula —y fuera de ella—, las estrategias didácticas de las maestras, las distintas expresiones estéticas de los niños y las implicaciones conceptuales y prácticas que extraemos de todo ello. En los dos últimos se exponen los rudimentos teóricos que apoyaron el trabajo realizado, pero, sobre todo, los elementos filosóficos y pedagógicos que fuimos acopiando, consultando, descubriendo y proponiendo en el camino. Esperamos, también de este modo, atender la advertencia de nuestro amigo y colega Isabelino Siede respecto a que la mayoría de los libros de investigación en educación y ciencias sociales describen una curiosa ordenación y exposición de referentes: como si los elementos teóricos guiaran siempre la experiencia y nunca al revés.

De modo complementario, hemos decidido presentar la CDN entreverando su articulado en los tres primeros capítulos, a propósito de la experiencia investigativa y pedagógica desarrollada. Consideramos que la mejor manera de divulgar la Convención, de insistir en el valor de su enseñanza explícita es relacionándola con la cotidianidad escolar y fomentando

---

4 Gianni Rodari, *Gramática de la fantasía*. *Introducción al arte de contar historias*, trad. Alessandra Merlo (Bogotá: Panamericana, 1998).

la participación activa de los niños. Tenemos la ilusión de que este trabajo pueda estimular muchas otras formas de estudio y acceso a la Convención por parte de maestras y alumnos, así como una comprensión amplia y contextual de sus alcances y retos.

La escritura de cada uno de los capítulos del libro se fue armando según las demandas de estilo que nos generaron los distintos relatos y producciones estéticas emergentes. Esto explica una suerte de correspondencia de *tono* entre el contenido de cada capítulo y su composición escritural. Así, el capítulo 1: “Los derechos de los niños en su lápiz de color” contiene un estilo de redacción gráfico, esto es, el texto dibuja-narra con palabras el trabajo pictórico realizado por los niños; el capítulo 2: “El oso, Mambrú y una canción en *bossa nova*” apela a un lector-escucha musical atento, simultáneamente, al mensaje de palabras y melodías infantiles; el capítulo 3: “En el bosque de palabras” tiene un acento literario que va más allá de la selección hecha de los cuentos escritos por los niños; mientras que los capítulos 4: “El pacto de cuidado” y 5: “Vulnerabilidad y educación en el cuidado”, desembocan en un lenguaje filosófico-pedagógico, que esperamos haber hecho dialogar con las formas y recursos estéticos de los tres primeros. En este último capítulo volvemos a los planteamientos del punto de partida, por supuesto, enriquecidos por la experiencia vivida, por la escritura cometida y por un relato que, a nuestro juicio, atestigua gran parte de lo que hemos querido decir aquí.

Sin embargo, nuestra escritura a cuatro manos —si imaginamos este acto sobre teclados de procesadores— entreteje no pocos rasgos, inclinaciones, expresiones, licencias e, incluso, reiteraciones, deslices y gazapos que recorren todo el texto, muy seguramente con aires de familia con otros de nuestros escritos en coautoría o de forma individual.

Aunque el foco aquí está puesto en la formación del niño como sujeto de derechos, y esta lectura no presupone otros requisitos distintos al interés en estos asuntos por parte del lector, queremos creer que este libro

es continuidad de otro realizado y publicado algunos años atrás: *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula*.<sup>5</sup> Algunos temas mantienen su vigencia, entre un libro y otro, otros han mutado de énfasis. En cualquier caso, continuidad no presupone identidad, ni mucho menos dependencia. El tiempo, que todo lo cambia, que nos hace a todos cada vez más viejos, no necesariamente más sabios, no ha hecho mayor mella en nuestra intención de indagar y escribir sobre la formación ética y política. Esperamos que la lectura de este libro justifique esta insistencia.

---

5 Alexander Ruiz y Manuel Prada, *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula* (Buenos Aires: Paidós, 2012).



Título: *Tulipanes*

Serie: Nina

Técnica: Ilustración con marcadores sobre papel y manipulación digital

Dimensiones: 21 X 27 cm

